

GACETA DE MEDICINA ZOOLOGICA



PATOLOGIA COMPARADA, HIGIENE,

BACTERIOLOGIA, AGRICULTURA,

ZOOTECNIA É INTERESES PROFESIONALES

Año XXX (4.^a época).

1.º Mayo 1906.

Núm. 9.º

¡EL FOMENTO PECUARIO!

La *Gaceta de Madrid* del día 25 de Abril último publica un reglamento estableciendo paradas de sementales en varias granjas-institutos de agricultura. En el se trata del objeto de las paradas y clasificación de sus servicios, de los deberes y atribuciones del personal, de la adquisición de sementales, que serán de ganado caballar, vacuno, lanar, cabrío y de cerda, con la novedad de que habrá paradas ambulantes ó movibles, no sabemos si por sus propios pies, en carreta ó en automóvil, pues esto no lo dice el flaman-

te reglamento, que nace muerto por los pecados que contiene, que son verdaderamente mortales.

El tal reglamento, que mentira nos parece lleve la firma del señor Gasset, es una manifiesta usurpación de las funciones de la Medicina zoológica, de la Veterinaria, y la más alta y repugnante expresión del egoísmo absorbente de la Agronomía, que ni antes, ahora, ni nunca ha sabido, sabe, ni sabrá fomentar y mejorar la industria pecuaria.

El personal agrónomo, ilustradísimo, competente como nadie en cuestiones agrícolas, carece de idoneidad en las cuestiones pecuarias, aunque pretenda otra cosa por el sólo hecho de estudiar Zootecnia, que siendo como es la síntesis de la Medicina zoológica, sólo el que posee el título de Médico zootecnista, el título de Veterinario, es apto para dirigir estos complexos servicios. Y por desconocer esto en este desdichado país es por lo que está en mantillas la ganadería nacional.

Cuando una clase social se ve atropellada en sus funciones legítimas, debe hablar claro y proceder como le aconsejan su propia dignidad, su propio honor.

Sepa el Ministro de Fomento, sepa el Sr. Gasset que los Ingenieros agrónomos, no saben más Zootecnia teórica que la que han aprendido y aprenden de los Veterinarios. Sepa que en todas partes los Veterinarios son los Catedráticos de Zootecnia. Sepa que en Francia, en la *casa solariega* de los Ingenieros agrónomos, en la ESCUELA NACIONAL DE AGRICULTURA, en el INSTITUTO AGRÍCOLA DE GRIGNON, no ha podido meter la cabeza ningún Ingeniero en al cátedra de Zootecnia; en públicas oposiciones la ganó ha medio siglo el sabio Veterinario Sanson y á su retiro, otro Veterinario, Mr. Dechambre, que hoy la desempeña, quedó á mil codos por encima de los Agrónomos que tomaron parte en las oposiciones. Y en la parte práctica, no diremos nosotros lo que dice un Ingeniero agrónomo muy instruído y muy sincero, «que ellos no saben distinguir un caballo de un caracol», pero sí aseguramos que desconocen hasta lo más elemental, ¡hasta la edad de un caballo!

Pues bien, en ese monstruoso reglamento se encomienda el servicio de paradas, el servicio de producción animal, á los Ingenieros agrónomos; y ni por pudor siquiera se nombra á los que en justicia corresponde esa misión. ¿Qué hacer contra esto? ¿Protestar? Pues vaya nuestra protesta. Pero esto no es bastante; creemos que ha llegado el caso de que la clase responda al *lanzazo* que ha recibido; entendemos que hay motivo suficiente para que inmediatamente se reúnan los Colegios y acuerden si debe la clase enmudecer y dejar que tirios y troyanos destruyan la ganadería na-

cional, á si procede elevar la queja al Rey y á las Cortes en demanda de justicia. Porque una de dos: ó se da á la Veterinaria lo que en derecho le pertenece, ó se borra del cuadro de las profesiones españolas, antes que entre... unos y otros la dejen como al gallo de Morón.

¿Es ese el fruto del último Congreso ganadero?

¿Procede que la clase se niegue en absoluto á intervenir en exposiciones, concursos, congresos, etc., á aceptar ningún cargo en estas cuestiones pecuarias, para no sacarles más las castañas del fuego á los sabios zootécnicos de pega?

LA REDACCIÓN.

LA SEROVACUNACIÓN DE LA GLOSOPEDA

Le Bulletin de l'Institut Pasteur, correspondiente al 28 de Febrero último, trae un resumen de la Memoria presentada por el Profesor Loeffler al Congreso internacional de Veterinaria de Budapest, tratando sobre la vacunación contra la fiebre aftosa, que por su importancia nos parece ha de interesar á nuestros lectores, ya que se refiere á una enfermedad tan frecuente y generalizada en España, que casi se la puede considerar como endémica.

Después de tratar Loeffler sobre los diferentes medios de inmunización contra la glosopeda, estudia los casos en que puede hacerse uso de un *suero específico*.

Sábese que los caballos á quienes se les inocular dosis crecientes (de 1 á 100 cc.) de linfa virulenta proporcionan un suero activo mucho más eficaz que el facilitado por los bóvidos curados de la enfermedad. Con 0,2 á 0,3 cc. de suero de caballo inmunizado por kilogramo de animal se defiende á los cerdos ó á los corderos contra una dosis, seguramente mortal, de linfa, así como contra la infección espontánea en caso de contacto de éstos con enfermos de poco tiempo. Es suficiente inyectar á los cerdos ó á las ovejas que viven junto con los enfermos una dosis de suero variable entre 5 y 20 cc., según el peso del animal, para ponerlos

con toda seguridad al abrigo de la infección. Esta inmunidad, si bien no es muy duradera, pues no suele pasar más allá de tres á cuatro semanas, seis á lo sumo, resulta, no obstante, lo suficiente, porque durante este período la epidemia tiene tiempo de extinguirse.

Tratándose de ganado vacuno la cuestión tiene un aspecto diferente. También en este caso puede obtenerse una inmunidad con suero de caballo preparado al efecto, pero resulta de corta duración y al cabo de diez ó catorce días no queda ya ni trazas de defensa. Sirviéndose de suero de la misma especie, es decir, de suero de buey en vez del de caballo, se logra retardar su eliminación, y en este caso la inmunidad puede prolongarse cuatro ó seis semanas. Pero este medio de vacunación, aparte de no proporcionar más que una inmunidad pasajera, tiene el inconveniente de ser demasiado costoso; se precisa inyectar á cada cabeza, por término medio, 100 cc. de suero, lo cual, según los cálculos del autor, representa un gasto de 10 marcos por animal.

En vez de inyectar la totalidad del suero de un solo golpe, se puede distribuir en cuatro ó cinco veces, espaciando las inyecciones por intervalos de ocho á diez días, con lo cual se consigue prolongar la inmunidad, pero no con ello se logra disminuir los gastos.

La vacunación de los grandes rumiantes por el suero resulta impracticable, siendo preferible la vacuna por medio de una *linfa virulenta*, caso de disponer de un producto cuya virulencia sea la que se requiere. Una linfa filtrada por bujía Berkefeld y conservada en la nevera durante algún tiempo se atenúa notablemente, pudiéndose inyectar $\frac{1}{20}$ y aun $\frac{1}{10}$ cc. sin que llegue á enfermar, pero confiriendo una inmunidad duradera; mas para esto requiere que cada vez se dosifique la virulencia de la linfa. También se puede atenuar ésta por el calor ó por pases por animales poco sensibles á la fiebre aftosa, pero el procedimiento preferible es el de la serovacunación.

Loeffer ha inyectado á un lote de 10 bueyes mezclas de suero específico y de *linfa virulenta* en las siguientes proporciones:

3 bueyes recibieron cada uno una mezcla de 2 cc. de suero y					
3	"	"	"	1 cc.	} $\frac{1}{20}$ cc. de linfa.
1	"	"	"	0,75 cc.	
1	"	"	"	0,50 cc.	
1	"	"	"	0,25 cc.	
1	"	"	"	0,10 cc.	

Ninguno de estos animales estuvo enfermo.

Diez y ocho días después de la inyección todos estos bueyes fueron transportados á un establo infectado. A los siete días uno de los animales recibió 2 cc. de suero mas $\frac{1}{20}$ cc. de linfa, que le puso enfermo. Los otros no tuvieron novedad.

Para comprobar el grado de resistencia de estos animales el autor les inocular, treinta y dos días después de vacunados, linfa virulenta en proporción de $\frac{1}{100}$ á $\frac{1}{500}$ cc., cuyos resultados fueron como sigue:

Los tres bueyes que treinta y dos días antes recibieron la inoculación de 2 cc. de suero y $\frac{1}{20}$ cc. de linfa cayeron enfermos. Los tres animales que recibieron la mezcla de 1 cc. de suero con $\frac{1}{20}$ de linfa también cayeron enfermos, pero los restantes bueyes que fueron inyectados con 0,75, 0,50, 0,25 y 0,10 cc. de suero, mas $\frac{1}{20}$ de linfa, no presentaron ningún fenómeno morboso.

Esta experiencia es extremadamente demostrativa y confirma el hecho de que se puede vacunar con mezclas de virus y de suero, pero bajo la condición de no inyectar más que la dosis estrictamente necesaria de este último. Si se añade á la linfa un exceso de suero, la inmunidad desaparece tanto más pronto cuanto mayor es la cantidad proporcional de suero.

Catorce días después de esta primera comprobación se inyectó á estos animales $\frac{1}{100}$ cc. de linfa sola. Pasados otros catorce días $\frac{1}{25}$ de linfa de la misma naturaleza, y puestos en seguida en contacto con animales infectados, dieron pruebas de una inmunidad absoluta.

Este método de inmunización por medio de suero y de virus resulta inofensivo, seguro y poco costoso (50 peniques). En la práctica se procederá de esta manera:

Se empieza por inyectar bajo la piel 0,5 cc. de suero muy

activo de buey, juntamente con 0,03 cc. de linfa virulenta recientemente obtenida. Pasados veinticuatro ó veintiséis días se inyecta (siempre bajo la piel) $\frac{1}{300}$ cc. de linfa sola, después $\frac{1}{100}$ cc. y $\frac{1}{25}$ de la misma, con intervalos de catorce días. Desde la segunda inyección, $\frac{1}{100}$ cc. de linfa, el animal puede considerarse prácticamente como al abrigo de la infección.

JULIÁN MUT.

PROFILAXIS DE LA VIRUELA OVINA

POR

D. DALMACIO GARCÍA É IZCARA

Variolización, suerovariolización é inmunización por el suero.

El día 22 de Mayo fuimos invitados por el ganadero D. A. C., para que en su ganado, afecto á la sazón de viruela, hiciéramos las pruebas que se estimasen necesarias.

Componíase este rebaño de 367 cabezas, de las cuales 26 estaban atacadas de viruela, y cuatro habían muerto. Las 337 restantes se descomponían en 110 corderos y 227 ovejas de todas edades, pero en su mayoría jóvenes y de raza lechera (churras).

De buen grado hubiéramos aprovechado esta ocasión para probar las virtudes curativas del suero antivariólico (sueroterapia), pero la consideración de que sólo disponíamos de unos 1.700 cc. de suero, y de que aun no podíamos dar por terminada la prueba relativa de su valor profiláctico, inyectando la dosis de 10 cc., nos decidió á continuar nuestros experimentos, limitados á determinar el valor preventivo del suero á dicha dosis.

Decididos, pues, á continuar nuestro trabajo de suero-variolización, dividimos el rebaño de las 337 cabezas en tres lotes, á saber: uno, de 110 corderos; otro, de 160 ovejas, y el tercero, de 67 entre ovejas y moruecos.

Los lotes primero y tercero fueron variolizados según costumbre, recibiendo ya en el costado, ora en la cola, $\frac{1}{20}$ de cc. El lote

segundo fué suero-variolizado, recibiendo cada res, aparte de la dosis ordinaria de virus, 10 cc. de suero.

Resultado.—De los 110 corderos inoculados en 109 prendió el virus; 94 sólo tuvieron una pústula en el sitio de la inoculación; en los 15 restantes hubo generalización de brote, pero tan discreta fué la erupción que las reses ni siquiera perdieron el apetito.

De 160 ovejas suero-variolizadas, en 107 se desarrolló la pústula de inoculación en el sitio de la picadura; en cinco hubo brote general seguido de una defunción. Las restantes ovejas de este lote (48), fueron reinoculadas con doble cantidad de virus, pero en ninguna de ellas prendió.

El tercer lote, compuesto de 67 cabezas entre ovejas y moruecos, sólo fué variolizado prendiendo el virus en 56, de las cuales 48 sólo tuvieron la pústula de inoculación y ocho brote general, confluyente en tres. Las 11 restantes, no prendidas, fueron revariolizadas con doble dosis, pero no prendió ninguna.

Reflexionando acerca del resultado de nuestros experimentos, permítenos concluir que nuestro suero tiene poco poder inmunizante administrado á la dosis de 5 cc.; otro tanto nos ha sucedido inyectando 7,50 cc.; sólo cuando hemos elevado la dosis á 10 cc. ha sido cuando nos ha parecido apreciar en algún caso efectos beneficiosos, pero éstos han sido tan escasos, y á la vez tan poco concluyentes, que nos ha privado de las ilusiones preconcebidas respecto del valor profiláctico del suero antivariólico.

A primera vista pudiera creerse que en el lote de 160 ovejas suero-variolizadas quedaron 48 sin tener siquiera pústula de inoculación por haberla evitado el suero, pero comparando este hecho con el acaecido en el tercer lote de 67 cabezas, en el que quedaron sin prender 11, nos resulta la misma proporción de no prendidas, por lo cual hay que buscar la causa, no en el suero, sino en que las indicadas reses estaban inmunes, ya por haber sufrido la viruela ó por haber sido variolizadas, pues hay que advertir que estas ovejas las había adquirido el dueño hacía ocho meses, desconociendo si habían ó no padecido la enfermedad.

Por otra parte, los efectos preventivos del suero, á la dosis de

10 cc. no podían entusiasmarnos porque precisamente la única defunción acaecida en las 337 cabezas tratadas recayó en el grupo de las suerovariolizadas.

¿Dependería la falta de éxito del escaso poder inmunizante de nuestro suero antivariólico? Eso creímos, pero mientras la experiencia no nos lo demostrase con absoluta evidencia, debíamos suponer que tenía la misma eficacia preventiva que cualquier otro de sus similares, dada la escrupulosidad con que habíamos llevado la inmunización de los carneros destinados al efecto, y las cantidades enormes de principio virulento recibidas por éstos.

Para resolver la duda, hemos procedido de este modo:

Hemos formado dos lotes de á tres corderos de raza merina. Al cordero número uno del lote primero le hemos inyectado 15 dosis ordinarias en otras tantas picaduras en el costado. Al número segundo, 20 dosis, y al tercero, 25 en la misma región que el primero.

Al cordero número uno del lote segundo se le inyectaron también las 15 dosis de virus en el costado derecho, y á la vez en el lado izquierdo del vientre una inyección de 15 cc. de suero. Al número dos, 20 dosis de virus y 20 cc. de suero, y al número tres, 25 dosis y 25 cc. de suero.

Resultado.—Los tres corderos que no recibieron suero han tenido brote general muy grave; los del segundo grupo que recibieron el suero no sólo no han tenido brote general, sino que ni siquiera han evolucionado las pústulas de inoculación.

La consecuencia de este experimento es que para conferir al organismo de la oveja la inmunidad pasiva necesaria para que la pústula de inoculación evolucione de modo abortado y se evite la aparición de brotes generales, es preciso inyectar por lo menos 15 cc. de suero.

(Continuará.)



CONFERENCIAS ⁽¹⁾

Sr. D. Eusebio Molina.

Muy señor mío y de mi mayor respeto: Por vez primera le dirijo estas líneas por si merecen publicarse en su ilustrada Revista.

Después de doce años de práctica, cansado de leer tantas y tan variadas peticiones á nuestros Gobiernos para que concedan á nuestra desventurada clase lo mucho que merece; por el amor que la profeso y pensar lo mismo que mis compañeros en buscar una fórmula y sacarla de esta angustiosa situación, surgió en mi ánimo la idea de seguir las huellas de mis superiores. Y aunque escaso de conocimientos, como el camino era bueno le empecé resueltamente y creo haber recogido algún fruto. Recomendando á mis compañeros que emprendan esta nueva marcha.

Pues bien, desde el mes de Septiembre último me vengo ocupando en dar conferencias por estos pueblos basadas sobre la importancia que nuestra querida profesión tiene en la salud pública, en la agricultura y en la zootecnia.

Digo que, á pesar de lo modesto de mi personalidad, sus resultados son algo halagüeños, puesto que habiéndose formado una nueva asociación general de labradores de España titulada la *Fuerza de la Unión*, domiciliada provisionalmente en Valladolid, he conseguido de su Presidente la inscripción de las palabras «Centro de instrucción agrícola del consejo local de la Fuerza de la Unión, del pueblo A. B.» Además, con objeto que la atmósfera se purifique y se sature del aroma científico de nuestra profesión, he conseguido que se nombren Presidentes de honor del Centro de instrucción agrícola de Fuentidueña, á D. Juan Castro y Valero; de Corruelos, á D. Dalmacio García Izcara; de Calabazas, á D. Eugenio Fernández Isasmendi; de Fuentesauco, á D. Tiburcio Alarcón; de Valles, al Subdelegado de este distrito D. Eusebio Sánchez, residente en Fuentepelaño, y de Fuentepiñel, á D. Eusebio Molina Serrano.

(1) Llamamos la atención de estas ideas y procederes del Sr. Crespo, porque entendemos son dignas de imitar y de aplaudir (N. DE LA R.)

Estos nombramientos los recibirán los señores expresados por conducto del Sr. Presidente de la *Fuerza de la Unión*, D. Bonifacio López Heredia, por si tienen á bien aceptarlos, rogándoles me dispensen por haberlos propuesto para estos puestos de honor.

Por tanta deferencia como me guarda el Sr. Presidente de la *Fuerza de la Unión* y por los vínculos que nos unen con labradores y ganaderos, me creo en el deber de recomendar á todos mis compañeros de profesión á que incondicionalmente cada uno coopere en todas partes al bien general del ganadero y agricultor, instruyéndole y auxiliándole á fomentar el Centro de instrucción agrícola del *Consejo local de la Fuerza de la Unión del pueblo en que residan*, y donde no también. Así, con este poderoso auxilio de la clase Veterinaria, debe contar el Sr. Presidente de la *Fuerza de la Unión* para alcanzar el triunfo de su ideal, que no es otro que el de sacar del estado agónico á la clase productora y darle la gloria que se merece.

Creo, amados compañeros, que antes de pedir y suplicar mejoras para nuestra profesión, debemos dar á conocer ante la sociedad lo que vale la Medicina zoológica.

Le remito un número del *Diario de Avisos* de Segovia, donde está publicada una de mis conferencias, por si se digna reproducirla en nuestra querida GACETA (1), esperando de su amabilidad pulimente esta misiva, pues aunque mi voluntad es mucha mis conocimientos son cortos.

Es cuanto se le ofrece á este su más afectísimo y s. s., q. b. s. m.,
CIRILO CRESPO.

Fuentepiñel 14 de Abril de 1906.

¿QUOUSQUE TANDEM?

¿Hasta cuándo, queridos compañeros de la provincia, ha de durar nuestro letargo que nos hace vivir una vida lánguida y triste? ¿Cuándo nos pondremos en actividad para demostrar á los sabihondos que habitan en nuestros pueblos y que se apartan del

(1) Se publicará en uno de los números próximos. (N. DE LA R.)

menescal cual si fuera un leproso, que poseemos una carrera científica que ellos no comprenden y que tenemos derecho á ser respetados y considerados como las demás clases sociales?

Vemos nuestros derechos hollados constantemente, nuestro prestigio casi siempre decaído y nuestros intereses amenazados continuamente por el analfabeto intruso, apoyado las más de las veces por la víbora caciquil, y nosotros, cual estatua de Job, permanecemos en el *statu quo*, perplejos é indiferentes á tantos males, los cuales, heredados un día por nuestros hijos, censurarán, agriamente nuestra conducta y quizás maldecirán nuestra rutina é inactividad.

¿Qué han hecho nuestra hermana mayor la medicina humana, la clase farmacéutica y hasta la clase obrera más inteligente que habita nuestras grandes poblaciones?

Comprendiendo que aquel adagio *la unión hace la fuerza* es real y positivo, se han unido en apretado haz para hacer frente á las tempestades que sobre ellos desencadena el vil caciquismo, consiguiendo grandes mejoras que de otro modo no hubieran alcanzado.

Afortunadamente, nuestros compañeros pertenecientes á cerca de cuarenta provincias se han colegiado ya, trazándonos el camino que debemos seguir, y nosotros no podemos hacer más el sordo, pues si así fuera, además de nuestra ingratitud, demostraríamos evidentemente que no queremos progresar, y la sociedad podría con razón afirmar que estamos sumidos en el abismo de la ignorancia.

Un profesor nuestro, establecido en Tárrega, el Sr. Cornadó, ha llamado recientemente á la clase, y es de esperar que su iniciativa encontrará eco en todos ó la mayor parte de nuestros compañeros, adhiriéndonos á tan noble y desinteresada idea y manifestádoselo con prontitud, ó bien pueden también dirigirse al firmante de estas líneas, quien, á su vez, lo hará extensivo al Sr. Cornadó, á fin de que sabidas las aspiraciones de todos se pueda determinar el día que ha de tener lugar la asamblea veterinaria, de la cual nacerá la junta que ha de presidir nuestra futura colegiación.

Unámonos, asociémonos, colegiémonos, compañeros leridanos, y una vez unidos, defendamos sin tregua ni descanso nuestros derechos atropellados con harta frecuencia, pudiendo estar seguros que de esta manera daremos un rudo golpe al descarado intruso y obtendremos las mejoras que necesita nuestra clase porque pediremos lo equitativo y justo.

PEDRO POCH.

Pons y Abril 19, 1906.



BIBLIOGRAFÍAS

Directorio Madrileño. — Con verdadera delectación hemos visto puesto ya á la venta en las librerías el lujoso *Directorio Madrileño* de este año, tercero de su publicación, con profusión de hermosos grabados, por la empresa del *Anuario Riera*.

Es el *Directorio Madrileño* una *Guía especial de Madrid y su provincia*, tan completa y con tanto esmero ordenada y revisados sus datos, abarcando en sus mil cuatrocientas páginas, de rico papel, cuanto constituye su elemento intelectual y político, judicial y militar, comercial, industrial, profesional, con una reseña histórica, topográfica y artística, y otras noticias muy dignas de conocerse también, que la hacen indispensable á los *touristas*, necesaria á cuantos les trae á la Corte el negocio, asuntos profesionales, ó vienen por recreo, útil para la consulta á los mismos que vivimos aquí, provechosa al comercio, amena y agradable á las familias, pues además de ser por su elegancia y lujosa encuadernación ornato del mejor salón, figuran en el *Directorio Madrileño* infinidad de distinguidas damas con expresión del día que tienen señalado de recepción.

Lo esmaltan, digámoslo así, artísticos y llamativos anuncios de muy buen efecto, como son los de Estapé, Cros y Compañía, de la Sociedad Vinícola Española, de Moya y López, del Tostadero de café *Caxambú*, de los productos especiales de farmacia del Doctor Torres Muñoz, de la Industrial Química Madrileña, de la casa Shilling de armas y efectos para todos los sport, de los sa-

licilatos y protocloruros de Vivas Pérez, del almacén de pianos de R. Alonso, de la sastrería de Cuadrado, de la fábrica de flores y coronas de Rubio y tantos otros que sería prolijo enumerar, así de Madrid como de provincias y algunos del extranjero, pero todos de exquisito gusto y dignos de leerse.

Lo recomendamos á todos, porque á todos ha de resultar provechosa y agradable su adquisición, pues no han de faltarles á nadie ocasiones en que el *Directorio Madrileño* le saque de dudas y le facilite cuantos datos referentes á lo existente en Madrid y su provincia puedan serle necesarios.

Se vende en todas las librerías á 5 pesetas.

*
* *

Diccionario de Veterinaria. — Hemos recibido el primer cuaderno del *Diccionario de Veterinaria* por los ilustrados Profesores Cagni y Gobert, traducido por D. Dalmacio García é Izcara, que ha empezado á publicar la importante casa editorial de don Felipe González Rojas (Rodríguez San Pedro, 9, Madrid), y como nuestros suscriptores conocen el juicio crítico que hicimos de la edición francesa, y lo que dijimos al saber que sería traducido, no podemos menos de aplaudir tan laudable pensamiento, pues hacía falta una obra de esta índole en la clase veterinaria.

La traducción española de este interesante *Diccionario* está bien hecha y el libro muy bien presentado, en excelente papel, con buenos tipos de letra, abundante lectura, á dos columnas y con magníficos grabados intercalados en el texto. Es una verdadera biblioteca veterinaria de lo más moderno que existe en el extranjero. El prólogo del traductor es la obra acabada de un reformista amante de su clase.

A pesar del inusitado lujo con que se edita, el coste de cada cuaderno de 32 páginas, en 4.º, es de *cincuenta céntimos de peseta*, y, por lo tanto, no debe faltar en la mesa de estudio de ningún Veterinario español.

*
* *

Nuevo formulario de Veterinaria, de BOUCHART Y DESOUBY, traducido por D. JUAN DE CASTRO Y VALERO de la sexta edición francesa.

Acaba de publicar la importante casa editorial de D. José Espasa este *Nuevo Formulario*, que es uno de los mejores y más completos que se conocen y á lo cual se debe sin duda el haber alcanzado la 6.^a edición, que ha visto la luz este año en Francia y casi al mismo tiempo en España.

Aparte del sustancioso prólogo del traductor y del mucho material científico que contiene, el orden y método de exposición es de lo más claro que se conoce para encontrar y estudiar cada una de las cuestiones, asuntos ó fórmulas que se desee; y esto entra por mucho en esta clase de libros que maneja diaria y rápidamente el Profesor.

Las CXIX páginas primeras están dedicadas á reunir todo lo referente á Farmacia veterinaria y general, legislación francesa y española sobre venta de venenos, expendición de medicamentos, ejercicios de la farmacia, comercio, organización de las profesiones sanitarias, pesos y medidas, arte de recetar, reconocimiento de medicamentos, análisis de orinas, inyecciones hipodérmicas, antidotos y contravenenos.

De la página 1 á la 352 se comprende el verdadero formulario dividido en medicamentos de *acción general, tópicos y parasiticidas*. En los primeros se estudian los modificadores del sistema nervioso, los modificadores de las secreciones, los modificadores de la nutrición, los modificadores del corazón y de los vasos, los modificadores del aparato genital y los modificadores de la temperatura. En los segundos se estudian los emolientes, astringentes, atemperantes, cáusticos é irritantes. En los terceros se estudian los antiparasitarios y los antisépticos y desinfectantes. En los tres grupos se consignan numerosas fórmulas de las verdaderamente acreditadas.

El resto del libro trata de la desinfección, vacunaciones, inyecciones de tuberculina y maleína, sueroterapia, medicación antivenenosa, aglutinante, opoterápica y micodermoterápica, legisla-

ción francesa y española sobre policía sanitaria, memorial terapéutico é índices.

Con tan copioso y estimable caudal de materias, bien puede el Profesor más *desmemoriado* salir del paso airosamente llevándole en el bolsillo ó conslntándole en todas ocasiones.

E. MOLINA.

ECOS Y NOTAS

El Rey en Sevilla.—Habiendo manifestado S. M. el Rey, durante su estancia en Sevilla, deseos de conocer personalmente á todos los primeros Jefes de Cuerpo y dependencia, fué recibido por S. M. el Jefe de Veterinaria militar del segundo Cuerpo de Ejército, al que con mucho afecto le hizo varias preguntas respecto al estado sanitario del ganado de la región y sobre otras cuestiones relacionadas con la Veterinaria, que el Sr. Marcos satisfizo acertada y respetuosamente. S. M. empleó frases muy laudatorias para el Cuerpo de Veterinaria militar y para aquel Jefe, al que despidió con un apretón de manos. Seguidamente fué recibido por SS. AA. los Infantes doña Teresa y D. Fernando, que también le hicieron varias preguntas y lo despidieron cariñosamente, estrechándole la mano.

Primero en Valencia y ahora en Sevilla, ha demostrado nuestro augusto Monarca el interés que le inspiran todos los servicios y el conocimiento perfecto que tiene de la importancia de la Veterinaria, á la que conoce y atiende mejor que los hombres encanecidos en la política y en los Ministerios. Está es consolador y hace concebir la esperanza de que los gobernantes aprendan de nuestro joven Rey á conocer y apreciar los importantes servicios de la Veterinaria militar y civil.

De Guerra.—Ha sido concedida la cruz blanca de primera clase del Mérito militar, con pasador de Industria militar, á los Veterinarios segundos D. Cándido Muro y D. Matías Cabeza; retiro forzoso del Sr. Souto; destino del Sr. Usúa á Farnesio y del señor Vallés á la Yeguada militar.

El desplume.—Varios herradores de Málaga, y antes los de Barcelona, han pedido al Gobierno que se expidan títulos de herradores en general, como se expiden de ganado vacuno. Ese es el fruto de estos diplomas que combatimos nosotros á sangre y fuego.

¡Pobre Veterinaria! Entre Médicos, Agrónomos, hípicas y herradores te despluman completamente. Nada, nada; debemos pedir el cierre de las cinco Escuelas y el fusilamiento de todos los Veterinarios españoles. ¿Para qué se quieren si todos los ciudadanos actúan de Veterinarios?

Intrusismo municipal. — Es el colmo del intrusismo, que raya en verdadero escándalo, lo que ocurre en la provincia de Almería, donde ni por pudor siquiera se respeta la ley, la salud y la moral pública. En Huércal-Overa, población de unos 18.000 habitantes, y en Oria, de unos 7.000, desempeñan la inspección de carnes dos herreros. En Cuevas, de 26.000 habitantes, la desempeña un Profesor de Escuela libre, y en Sorbas, de 9.000, otro cuyo título se sospecha sea falso. Así nos lo comunica persona de entero crédito. ¿Si esto hacen las corporaciones municipales, obligadas á cumplir la ley, qué no han de hacer los intrusos particulares que chupan la poca savia de la Veterinaria? Ahí tiene la ó el Patronatò unos buenos casos *patológicos* en que emplear sus específicos ó su polifarmacia.

Defunciones. — Ha fallecido nuestro compañero D. Francisco Oria, que fué solícitamente atendido por el Jefe y Oficiales Veterinarios de Sevilla y acompañado hasta el cementerio por éstos y todos los Jefes y Oficiales de Ingenieros del 3.º mixto, que ha costeado el entierro. Sentimos la pérdida de este infortunado compañero.

— Nuestro distinguido amigo D. Joaquín González llora la pérdida de su anciano y buen padre. Le acompañamos en su justo dolor á nuestro amigo.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA ⁽¹⁾

D. Vidal Novillo, D. Emilio Luna, D. Melitón Gutiérrez, D. Jerónimo Rota, D. Lucio Crespo y D. Fermín Echeveste, 12 pesetas, hasta fin de Diciembre de 1906.

» Juan López Cascos, 13 pesetas, hasta fin de Enero de 1907.

» Juan José Oreja, 12 pesetas, hasta fin de Octubre de 1906.

» Sandalio Marcos, 24 pesetas, hasta fin de Junio de 1907.

(1) En esta sección aparecerán todos los pagos de suscripción que se hagan. Si publicados dos números seguidos después del abono no aparece el nombre de algunos es señal de extravío de giro y rogamos nos avisen por tarjeta postal.